



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	570111
Nombre	Inglés para profesionales de la comunicación
Curso	Segundo
Semestre	Cuarta
Titulación	Grado en Comunicación
Materia	Comunicación
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Inglés
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Stephanie Martín Kohlmorgen
Condición Académica	Licenciada en Traducción e Interpretación con certificación de aptitud pedagógica
Tipo de profesorado/Perfil Docente	Docente y Coordinadora del departamento de idiomas de la Universidad del Atlántico Medio
Correo electrónico	stephanie.martin@harven.es
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

The Internet and the social networks in communication

Public opinion and mass media

The written media: the newspaper

The world of advertising

Persuasion in the media

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.	
CG3 – Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.	
CG4 – Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.	
CG5 – Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.	
CG6 –Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.	
CG7 –Manejar las lenguas española e inglesa (con un nivel B1 según los criterios establecidos por el MCER) de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.	

Competencias Específicas



CE1 – Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.	
CE6 – Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información, con especial hincapié en los nuevos soportes.	
CE7 – Saber dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías para el diseño y transmisión informativa.

Capacidad para dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.

Capacidad para entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

Capacidad para utilizar con destreza las lenguas española e inglesa de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase expositiva	400	100
Prácticas, talleres, seminarios, estudios de casos, visitas a centros de interés, sesiones de trabajo práctico, proyectos y trabajos	150	100
Tutoría y seguimiento	50	100
Evaluación	100	100
Trabajo Autónomo del alumno	800	0
	1500	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Estudio individual
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	30	30
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60	60

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán realizar los siguientes trabajos y pruebas:

- **Presentación Oral Individual** (cuenta un 10% sobre la nota final). A los alumnos se les entregará un documento con pautas específicas, a las que tendrán que ceñirse estrictamente, para poder superar esta parte de la asignatura. En las pautas también se incluirán los criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), que se aplicarán a la hora de evaluar la prueba.
La duración de la presentación deberá ser de 5 a 10 minutos y estará relacionada con uno o varios temas tratados en el aula. La fecha de realización de la presentación se indicará en su debido momento y deberá respetarse con máxima rigurosidad, puesto que, de lo contrario, dicha prueba quedará suspensa. Asimismo, aquellas presentaciones que estén plagiadas, escritas o bien planificadas por otras personas que no sean el propio alumno, serán puntuadas automáticamente con un cero.
Por lo general, se le pide al alumnado que entregue el documento PowerPoint con las diapositivas que hayan empleado a la hora de realizar la presentación, tanto de manera física, como digital a la tutora/coordinadora de dicho curso.
- **Trabajo Escrito Individual** (cuenta un 20% sobre la nota final y debe contener 1600 palabras). Al igual que para la presentación oral individual, los alumnos recibirán unas pautas específicas, a las cuales se deberán ceñir estrictamente, para así poder superar esta parte de la asignatura. En las pautas también se incluirán los criterios de evaluación (junto con sus porcentajes correspondientes), que se aplicarán a la hora de evaluar la prueba.
El tema del trabajo estará relacionado con uno o varios de los temas tratados en clase.



La fecha de entrega del trabajo escrito se indicará en su debido momento y deberá respetarse con máxima rigurosidad, ya que, de lo contrario, se aplicarán las normas de entrega referente a la demora en la presentación.

Asimismo, aquellos trabajos que estén plagiados parcial o completamente o estén redactados o planificados por otras personas que no sean el propio alumno, serán puntuadas automáticamente con un cero.

Los alumnos deberán entregar el trabajo tanto de manera digital como impresa a su tutora/coordinadora.

- **Examen final** (cuenta un 60% de la notal final). El examen final consta, a su vez, de dos partes:
 - Un examen escrito, que se compone de tres apartados diferentes:
 1. *Listening* (20%)
 2. *Reading and Comprehension* (20%)
 3. *Writing* (20%)
 - Un examen oral (cuenta un 40% de la notal final). El examen oral se divide en dos partes:
 1. Conversación general
 2. Conversación específica, en la que se abordarán los temas vistos en clase.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- CERAMELLA, N. y LEE, E. (2008): Cambridge English for the Media, Cambridge University Press, Cambridge
- HUGHES, J. y NAUNTON J. (2010): Business Result Intermediate, Oxford University Press, Oxford
- COTTON, D., FALVEY D. y KENT S. (2016): Market Leader Intermediate 3rd Edition, Pearson Longman, Harlow

Complementarias

- MURPHY, R. (2015): English Grammar in Use Intermediate 4th Edition, Cambridge University Press, Cambridge
- REDMAN, S. (2015): English Vocabulary in Use Pre-Intermediate and Intermediate 3rd Edition, Cambridge University Press, Cambridge

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

- <http://product.pearsonelt.com/marketleader/>
- <http://www.bbc.com/news/business>
- <http://www.businessenglish.online.net>
- <http://breakingnewsenglish.com>
- <http://learnenglish.britishcouncil.org/en/business-and-work>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de



ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.